

PRONUNCIAMIENTO DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CAMPESINA

El 17 de abril es una jornada de acciones convocadas por la CLOC y la Vía Campesina, que se desarrollan en 23 países de las Américas y el Caribe, en el Día Internacional de la Lucha Campesina, contra el acaparamiento de nuestras tierras, del agua, de nuestras semillas tradicionales, contra la criminalización de la protesta y el avance de los agronegocios; en recordación de los campesinos sintierra caídos en la Masacre de Eldorado de Carajás (Brasil) en 1996.

No es una fecha de celebración, sino de confrontaciones y reivindicaciones sociales por parte del campesinado empobrecido cuya resistencia debe verse constantemente fortalecida y animada por los hombres y las mujeres que, en busca de justicia social, han sellado su nombre en la historia de la lucha por la tierra, frente a la ofensiva de las transnacionales y el capital financiero, en su afán de privatizar y mercantilizar los bienes naturales comunes y la agricultura.

En Paraguay nos movilizamos contra la impunidad, la violación de los derechos humanos, la injusticia, la corrupción, la prebenda y el sicariato. En estas jornadas exigimos a las autoridades judiciales que se pronuncien a favor del Estado paraguayo en el caso que lo vincula a la familia Riquelme, usurpadora de las tierras de Marina Kue, donde el 15 de junio de 2012 han sido masacrados 17 compatriotas para justificar un golpe de Estado que paralizara el proceso de cambio y la democracia en Paraguay.

Marina Kue no ha dejado solamente muerte y desolación dentro de las familias campesinas paraguayas, sino también mucha tristeza e indignación por el hecho de que en este episodio nefasto de la historia contemporánea de nuestro pueblo se demuestra la complicidad de las autoridades que custodian los intereses de quienes detentan el poder fáctico: los grandes terratenientes involucrados en la tragedia, en connivencia también con fiscales y jueces sin la mínima noción de ética y libres del dedo inquisidor de los medios de prensa de la oligarquía que no divulgan en su totalidad la gravedad de los hechos.

La recuperación de las tierras de Marina Kue debe ser declarada causa nacional por todas las organizaciones sociales que luchan contra la tenencia de tierras malhabidas, por la conservación de los territorios indígenas y por la soberanía nacional. No existe documentación que avale a la familia Riquelme en su pretensión de llamarse "dueña" de esas 2.000 hectáreas en litigio. Solo con el sistema podrido que instaló el periodo stronista se puede explicar que los intereses del Estado se vean subyugados a los de un particular; la prepotencia, la corrupción y la ambición sin límites encuentran alas en esa atmósfera instalada que todavía se respira en el Paraguay.

Así también, nos movilizamos por el esclarecimiento del Caso Curuguaty, demandando la libertad de los hombres y las mujeres imputados, víctimas, además, de torturas, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y posibles violaciones al debido proceso, según consta entre las observaciones finales que la ONU presentara ante el Estado paraguayo para asumir medidas al respecto.











No olvidamos a Vidal Vega y Benjamín Lezcano, luchadores populares que han sucumbido ante las balas asesinas del agronegocio y que hoy están más presentes que nunca en la mística del pueblo movilizado.

Recordamos, además, los territorios indígenas de Cuyabia y Siracua, que fueron objeto de negociado por parte del Instituto Paraguayo del Indígena (Indi) y del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert), a pesar de ser tierras protegidas por la Constitución Nacional que las ciñe a la circunscripción indígena. Exigimos la restitución inmediata de estas tierras y que la responsabilidad penal y administrativa sea aplicada a los responsables del hecho así como la destitución inmediata de sus puestos a todos los implicados.

Instamos, a la vez, al Estado a respetar la reocupación de las tierras de las familias indígenas del Pueblo Enxet, comunidad Sawhoyamaxa, que ha permanecido al costado de la ruta por más de 20 años, y razón por la cual el Estado ha sido condenado, ya en 2006, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, teniendo la obligación de restituir inmediatamente esos territorios a sus dueños originales.

Repudiamos, por último, que el gobierno de facto de Federico Franco se encuentre inmerso en un carnaval vergonzoso de reparticiones de la cosa pública, movido en su totalidad por intereses partidarios y de cara a las elecciones generales del 21 de abril, sin empacho alguno y atropellando todo sentido común, negociando tierras que deberían destinarse a la Reforma Agraria, en tanto que el pueblo se ve cada vez más privado de lo sustancial para una óptima calidad de vida.

Contra el saqueo del capital y del imperio, por la tierra y la soberanía de nuestro pueblo, ¡Paraguay lucha!

¡Por nuestros muertos, ni un minuto de silencio! ¡Toda una vida de lucha!

Asunción, 17 de abril de 2013